



RESOLUCION N°126/ 2021



Hasenkamp, 7 de Julio de 2021

VISTO:

La necesidad de actualizar los montos para las compras y contrataciones que realiza el Municipio, de acuerdo a lo estipulado por la Ley 10.027 Régimen Municipal, y sus modificatonas;

Y CONSIDERANDO:

Que por Ley 10893 se reforma el sistema de compras y contrataciones que establecia la Ley 10.027 Régimen Municipal en su Art. 159°;

Que el Municipio debe actualizar los montos de compra de acuerdo al sistema fijado por la mencionada Ley 10.893, y teniendo en cuenta el salario minimo vital y móvil dictado por el Ministerio de Trabajo de la Nación vigente:

BIENES Y SERVICIOS

Compra Directa	Hasta 10 veces el SALARIO MINIMO VITAL Y MOVIL
Concurso de Precios (3 Presupuestos)	Hasta 50 veces el SALARIO MINIMO VITAL Y MOVIL
Licitación Privada	Hasta 100 veces el SALARIO MINIMO VITAL Y MOVIL
Licitación Pública	Supere el limite de Licitación Privada

Que es conveniente adoptar las excepciones establecidas en el artículo 1° Incisos a 3.2, hasta el a 3.10 de la Ley 10.893;



OBRAS PÚBLICAS

Compra Directa	Hasta 20 veces el SALARIO MINIMO VITAL Y MOVIL
Concurso de Precios (3 Presupuestos)	Hasta 150 veces el SALARIO MINIMO VITAL Y MOVIL
Licitación Privada	Hasta 400 veces el SALARIO MINIMO VITAL Y MOVIL
Licitación Pública	Supere el limite de Licitación Privada

Que es conveniente adoptar las excepciones establecidas en el artículo 1º Incisos b.3.2; hasta el inciso b.3.7 de la Ley 10.893;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art. 1º) Establecerse los nuevos montos para la realización de las compras y contrataciones que realice el Municipio en un todo de acuerdo al Art. 1º de la Ley 10.893 que reforma la 10.027 REGIMEN MUNICIPAL, y quedando fijadas desde JULIO 2021 según el salario mínimo vital y móvil dictado por el Ministerio de Trabajo de la Nación vigente, quedando de la siguiente manera:

BIENES Y SERVICIOS

Compra Directa	Hasta	\$	272.160.00
Concurso de Precios (3 Presupuestos)	Hasta	\$	1.360.800.00



MUNICIPALIDAD
DE HASENKAMP

Tel. - Fax: (0143) 493-0069 / 0096 / 0358

Sarmiento 315

3134 - Hasenkamp (E. Ríos)



Licitación Privada	Hasta \$ 2.721.600.00
Licitación Pública	Supere el límite de Licitación Privada

OBRAS PÚBLICAS

Compra Directa	Hasta \$ 544.320.00
Concurso de Precios (3 Presupuestos)	Hasta \$ 4.082.400.00
Licitación Privada	Hasta \$ 10.886.400.00
Licitación Pública	Supere el límite de Licitación Privada

Art. 2º) Adóptese las excepciones determinadas en el artículo 1º Incisos a.3.2; hasta el a.3.10 de la Ley 10.893.-para el caso de Bienes y Servicios.-

Art. 3º) Adóptese las excepciones determinadas en el artículo 1º Incisos b.3.2; hasta el b.3.7 de la Ley 10.893.-para el caso de Obra Pública.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese, archívese.-

Olga B. Graciani.
Sec de Gob. y Hacienda.

Hernán Exequiel Kissler
Presidente Municipal